



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Enseñanza Militar

#### CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

##### Cursos

Por haber superado las pruebas del examen correspondiente a la oposición (Grupo de auxiliares) de la convocatoria anunciada por Orden de 23 de diciembre de 1953 (D. O. número 292), se nombrarán alumnos de la Escuela Politécnica del Ejército para seguir el curso práctico de capacitación profesional en Establecimientos militares y de conocimientos militares a que se refiere el artículo 25 de las Instrucciones de 24 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290), al personal siguiente, que deberá hacer su presentación en la Escuela a las diez horas del día 1 de diciembre próximo.

##### Rama de Armamento

- 1.—Paisano D. Demetrio Carriedo Alonso, delineante proyectista.
- 2.—Paisano D. Marcelino González Fernández, fundidor.
- 3.—Paisano D. José Cabot Alemany, químico analista ensayista.
- 4.—Paisano D. Julián Sánchez Moreno Plaza, mecánico armero.
- 5.—Paisano D. Ángel Pantoja Sánchez, delineante proyectista.
- 6.—Paisano D. Francisco Argente del Castillo Arcos, químico analista ensayista.
- 7.—Cabo primero de la Brigada

Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. José López García, delineante proyectista.

- 8.—Paisano D. Miguel Rodríguez Fernández, mecánico armero.
- 9.—Paisano D. Félix Pantoja Sánchez, delineante proyectista.
- 10.—Paisano D. Joaquín Pedrido Villar, mecánico armero.
- 11.—Soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar D. Arturo Moya García, mecánico armero.
- 12.—Paisano D. José Costa Cortell, mecánico automovilista.
- 13.—Paisano D. Gabriel Ibarrodo Herrero, mecánico automovilista.
- 14.—Paisano D. Luis Valdés Menéndez, fundidor.
- 15.—Paisano D. Antonio Temprano Oncina, químico artificiero polvorista.
- 16.—Paisano D. Joaquín Antequera Giner, mecánico automovilista.
- 17.—Paisano D. Eduardo Abia Garrido, electricista montador.
- 18.—Paisano D. Mariano García Magro, electricista montador.
- 19.—Paisano D. Juan Silvestre Sánchez, químico artificiero polvorista.
- 20.—Paisano D. Oliverio Cuesta Menéndez, electricista maquinista.
- 21.—Cabo de la Guardia Civil de la 203 Comandancia de la Guardia Civil D. Máximo Almoquera Torres, mecánico automovilista.
- 22.—Paisano D. Luis de Luis Fernández, montador óptico.
- 23.—Paisano D. Francisco Jiménez Rodríguez, mecánico automovilista.
- 24.—Paisano D. Carlos Miranda Gascón, delineante proyectista.
- 25.—Soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 D. Miguel Rodríguez Manzano, mecánico automovilista.
- 26.—Paisano D. Juan Fernández Fernández, forjador.
- 27.—Paisano D. Justo Marín Martínez, electricista maquinista.
- 28.—Paisano D. Pedro Pintó Hernández, electricista maquinista.

29.—Paisano D. Rafael Santiesteban Vázquez, químico artificiero polvorista.

- 30.—Soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar D. Jesús Nieto Hernandez, electricista montador.
- 31.—Paisano D. Venancio López Gutiérrez, mecánico automovilista.
- 32.—Soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2 don Luis Martínez de Mingo, mecánico automovilista.

##### Rama de Construcción

- 1.—Paisano D. Luis Somoza Veiga, dibujante.
- 2.—Paisano D. José Orbea Zarandona, dibujante.
- 3.—Soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército D. Jesús Herrero Llorente, dibujante.
- 4.—Soldado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General don Luis Mollada Benjumea, dibujante.
- 5.—Paisano D. Fernando Sánchez Suárez, vías comunicación.
- 6.—Paisano D. Antonio Jiménez Sáncho, dibujante.
- 7.—Paisano D. Alfonso de Jesús Cabrera Ruiz, dibujante.
- 8.—Paisano D. Juan Basanta Pérez mecánico.
- 9.—Sargento eventual de complemento de Artillería D. Carmelo García Negrillo, vías comunicación.
- 10.—Paisano D. Joaquín Jiménez Ortiz, mecánico automovilista.
- 11.—Paisano D. José Romero Gracia, dibujante.
- 12.—Paisano D. Francisco Rivas Kriechbaum, vías comunicación.
- 13.—Paisano D. José Moya July, dibujante.
- 14.—Soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar D. Manuel Aguilá González, mecánico automovilista.
- 15.—Paisano D. Luis Rubio Cruz, mecánico automovilista.

- 16.—Paisano D. Francisco Aguado Sanz, mecánico automovilista.  
 17.—Paisano D. Marcelino Taboada Ortega, mecánico automovilista.  
 18.—Paisano D. Alberto Delgado García, mecánico automovilista.  
 19.—Paisano D. Sebastián Domingo Ramos, mecánico automovilista.  
 20.—Paisano D. José Velázquez Gutiérrez, obras.  
 21.—Paisano D. Lucas Alenso Alcalá, mecánico.  
 22.—Paisano D. Félix Alzaga Palacios, mecánico automovilista.  
 23.—Paisano D. Cecilio Gómez Jara, mecánico automovilista.  
 24.—Paisano D. José Pita Ruiz, mecánico automovilista.  
 25.—Paisano D. Miguel Villalonga Beltrán, obras.  
 26.—Soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares D. Miguel Zuzama Mestres, mecánico automovilista.  
 27.—Paisano D. Fernando García Gracia, mecánico.  
 28.—Soldado del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31 D. José Díaz García, obras.  
 29.—Paisano D. Marcial García Cardena, obras.  
 30.—Paisano D. Pedro Sánchez Fernández de Córdoba, electricista telecomunicación.  
 31.—Sargento de Artillería del Alto Estado Mayor D. Eduardo Romero Sarrión, mecánico.  
 32.—Paisano D. Antonio Pérez Díez, obras.  
 33.—Soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar D. Alberto Fernández Miguel, mecánico automovilista.  
 34.—Paisano D. Rafael Priego Barrilero, mecánico automovilista.  
 35.—Paisano D. Fernando Cardín de Pedro, electricista telecomunicación.  
 36.—Cabo primero especialista del Parque Central de Transmisiones don Miguel Obregón Helguera, electricista telecomunicación.  
 37.—Soldado de la primera Base Móvil de Parques y Talleres de Automovilismo D. Alberto Cano Contreras, mecánico automovilista.  
 38.—Paisano D. José Pérez Pérez, mecánico automovilista.  
 39.—Paisano D. Anacleto Arquero Garrido, mecánico automovilista.  
 40.—Paisano D. Antonio Gallego Jiménez, mecánico.  
 41.—Paisano D. Jorge Díez Arranz, mecánico.  
 42.—Paisano D. Andrés López Campuzano, mecánico automovilista.  
 43.—Paisano D. Vicente Seradilla Vallinas, armar y encofrar.  
 44.—Paisano D. Rafael González Polo, mecánico automovilista.  
 45.—Paisano D. Félix Tapia Larroy, mecánico automovilista.  
 46.—Paisano D. Angel Fernández Alvarez, mecánico.  
 47.—Guardia de la Policía Armada,

- 13 Bandera, D. Joaquín Galindo Rodríguez, armar y encofrar.  
 48.—Paisano D. José Valentín Mas, mecánico.  
 49.—Paisano D. Leoncio Ruiz Alcalá, mecánico automovilista.  
 50.—Paisano D. Eneas López del Rey, mecánico automovilista.  
 51.—Cabo primero especialista del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras D. Jaime Caballero Torres, mecánico automovilista.  
 52.—Paisano D. Crescencio Pascual Valverde, mecánico automovilista.  
 53.—Paisano D. Cristóbal Molina Abadie, vias y comunicación, con B. de ingreso.  
 54.—Soldado del Parque y Talleres de Automovilismo, Base de Torrejón, D. Domingo Colomo García, mecánico automovilista.  
 55.—Cabo especialista de la Base Aérea de Getafe D. Antonio Tardajos Villarrubia, electricista telecomunicación.  
 56.—Paisano D. Emilio Alvarez Arrebola, electricista telecomunicación.  
 57.—Cabo primero especialista del 21 Grupo de Aviación, Base Aérea de Getafe D. Miguel de Luis Valero, mecánico.  
 58.—Paisano D. Raúl Becerra Casas, mecánico.  
 59.—Sargento especialista del Centro de Transmisiones del Ejército D. Saturnino Merchán Martín-Prieto, electricista telecomunicación.  
 60.—Paisano D. Alberto Castellví Romero de Castilla, armar y encofrar  
 Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de Reclutamiento y Personal ESTADO MAYOR

### Destinos

Por haber sido nombrado por la Presidencia del Gobierno para el cargo de jefe de Secretarías de la Alta Comisaría de España en Marruecos el coronel de Estado Mayor don Roberto Alonso Benito, cesa en su destino del Estado Mayor Central del Ejército y pasa a la situación prevenida en el Primer Grupo del artículo séptimo del Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. número 67).

Madrid, 19 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 260), se conceden al coronel de Estado Mayor (E. A.) don Manuel Chamorro Martínez, del Estado Mayor Central del Ejército, once trienios acumulables por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Madrid, 19 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1949 (D. O. núm. 88), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo de coronel de Estado Mayor, con la antigüedad de 1 de octubre de 1954, al teniente coronel del mismo Cuerpo D. José Ruiz-Fornells Ruiz, del Servicio Geográfico del Ejército, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 260), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Coronel de Ingenieros (E. A.) don José Sánchez Caballero, jefe del Parque Central de Ingenieros, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Joaquín Martínez Rey-mundo, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Braulio Echegaray Alonso, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1954.

Otro, D. Francisco Cerdán López, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.  
 Otro, D. Guillermo Díaz del Río

Jádenes, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Francisco Mendivil Oliver, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 noviembre de 1954.

Otro, D. Isidoro Chicote Vega, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Carlos Camíns Pechoux, de la Agrupación de Transmisiones número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ponciano Antón Montes, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 diciembre de 1954.

Otro, D. José Egler García, de la Caja de Recluta núm. 21, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 diciembre de 1954.

Otro, D. Jonás Pérez Parrilla, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército I, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Navarro López, del Grupo de Automóviles, de la Comandancia General de Ceuta, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Puente Toribio, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Luis Crespo Gavilán, del Servicio de Intervenciones del Protectorado, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Rafael Alarcón Cereto, de Parques y Talleres de Automovilismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Amado Buono Lacámara, de la Agrupación de Transmisiones núm. 5, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Otro, D. Emilio Cabanas Rey, disponible en la 8.ª Región Militar (Lugo), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, D. Pablo Garcá-Martín Sáez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Aniano López Pérez, de los Juzgados Militares de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Benito Méndez Cacheiro, del Servicio de Intervenciones del Protectorado, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Jacinto Teixidor Masó, alumno de la Escuela de Estado Mayor, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Valeriano García Guerra, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Pajeros Garzón, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Pérez Quintana, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Salas Gavira, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Antonio Carrasco Calderón, de Parques y Talleres de Automovilismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Otro, D. Manuel González Cortada, de la Agrupación de Transmisiones número 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Otro, D. Enrique Fajardo Cabañero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 diciembre de 1954.

### Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Ingenieros don Francisco Barasona Porras, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Comandante de Ingenieros D. José Martínez Corpas, con residencia en Granada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Otro, D. Luis Lucas Girona, con residencia en Valencia, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

### Escala de complemento (Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles)

Teniente de complemento de Ingenieros D. Victoriano Pineda Aguillas, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Mariano Ollas González, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Agustín Martínez Valencoso, colocado en Valencia, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Plácido de la Fuente Olmos, colocado en Salamanca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 noviembre de 1954.

Otro, D. José Lage Muñiz, colocado en Lugo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, cesando en su actual destino en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, el capitán de Ingenieros de la Escala activa, Primer Grupo, D. Carlos Villanueva Pérez, el cual pasa a prestar sus servicios en comisión permanente y sin derecho a dotas al Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Marqués Casanovas al teniente de Ingenieros (E. A.) don Miguel Fe Serra, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de cabo de Banda (corneta) en la Escuela Militar de Montaña.

Los solicitantes deberán reunir las condiciones que determina el artículo 16 de la citada Orden.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el Registro General del mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Marruecos y Canarias anticipar telegráficamente sus peticiones por conducto reglamentario.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Especialistas del Ejército

### Destinos

Se destina a la Policía Especial de Tánger al sargento especialista (operador de radio) D. José García Martínez, de disponible en Marruecos y en comisión en dicha Policía Especial, el cual cesa en esta situación y pasa a la prevenida en el Primer Grupo del artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 167).

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de los corrientes (D. O. número

252), pasan destinados a las Dependencias que se indican el jefe y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

## VOLUNTARIOS

### A la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército de Marruecos

Teniente auditor D. Antonio Ruiz Martín, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma.

## FORZOSOS

### A la Auditoría de Guerra del Ejército de Marruecos

Comandante auditor D. Mariano Lancha Azafia, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Capitán auditor D. José Tornos Cubillo, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma.

Otro, D. José Pereiro Sordo, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma.

### A la Secretaría de Justicia del Ejército de Marruecos

Teniente auditor D. Patrielo Gutiérrez del Alamo y Suanzes, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de destino

Vacante la dirección del Hospital Militar de Palma de Mallorca, se anuncia para cubrirla por el turno de libre elección entre los coroneles médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que aspiren a ocuparla.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

demia de Sanidad Militar, y con el fin de que no sufra interrupción el servicio, se anuncia para cubrirla por el turno de libre elección entre los tenientes coroneles médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que aspiren a ocuparla.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los peticionarios anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Destinos

He designado para Director del Hospital Militar de Palma de Mallorca al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Rebol Blanco, actualmente Jefe de Sanidad Militar de Canarias.

Madrid, 19 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 del actual, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Rineón Ferradas, director del Parque Central de Sanidad Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Ascensos

Con arreglo a las normas establecidas y por haber ascendido el último de la promoción de la Academia de Transformación de Sanidad Militar, se asciende al empleo de capitán médico, con antigüedad de 5 de julio de 1944, al teniente médico, caballero mutilado permanente, don Carlos de la Fuente Guajardo, sin que este ascenso modifique los devengos que por habérselo concedido el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados disfruta actualmente, quedando en la situación que como perteneciente al expresado Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Estando próximo a producirse una vacante de teniente coronel médico en la Jefatura de Estudios de la Aca-

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Nombramientos

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, y a propuesta del Vicario General Castrense, se nombra capellán, con consideración y emolumentos de alférez, al sacerdote voluntario D. Fermín Feijoo Alfaya, pasando destinado al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor que se relacionan:

*Nueve trienios acumulables por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como maestros de taller de primera (sargento), a partir de 1 de diciembre de 1954*

Capitán topógrafo D. Pedro Vellido Alvarez.

Otro, D. Primitivo Baile/Compais.

Otro, D. Luis Martín Méndez.

Otro, D. José Clavel Cantos.

Otro, D. Epifanio Rodrigo Carpintero.

Otro, D. Nicanor Chavarren Redín

Otro, D. Victor del Castillo Ramallo.

Otro, D. Aurelio Luque Serra.

Otro, D. Ignacio Agudo González.

Jefe de Taller de primera (capitán) D. Antonio González Cerdán.

Teniente topógrafo D. Dámaso Herrero Lacuey.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos.

Por estar comprendido en la Ley de 14 de marzo de 1934 (D. O. número 65) y reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de teniente topógrafo, con la

antigüedad de 16 de noviembre de 1954, al alférez de la misma especialidad D. Francisco Méndez Molina, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 17 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## VARIAS ARMAS

*ADVERTENCIA.—En la página 539 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.*

## Dirección General de la Guardia Civil

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, y por haber cumplido el día 17 del mes actual la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, el coronel de la Guardia Civil, del Primer Tercio Móvil, D. Martín González Soria, pasa al Segundo Grupo y destinado a la Dirección General del expresado Cuerpo.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, y por haber cumplido el día 15 del mes actual la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. Jesús Prieto Martín, de la 102.ª Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 17 de noviembre de 1954, al te-

niente coronel de la Guardia Civil don Calixto Zabal Cervera, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, causando baja en el Segundo Grupo y alta en el Primero, continuando en la indicada situación y afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al 38 Tercio.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario en la 6.ª Zona de la Guardia Civil en las condiciones determinadas en el artículo 6.º del Decreto de 13 de marzo último (D. O. núm. 67), el comandante de dicho Cuerpo D. Arturo Rodríguez Durán, continuando afecto administrativamente al 4.º Tercio.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Bajas

Como resultado de expediente gubernativo e incurso en los apartados 1.º y 2.º del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, se separa del servicio activo al capitán de la Guardia Civil D. Gregorio Bermúdez García, actualmente en la situación de disponible en la 5.ª Zona de dicho Cuerpo y afecto al 34 Tercio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicios le corresponda.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143), se destina a la Plana Mayor del 43 Tercio de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo D. Paulino Chaparro González, de a las órdenes del Director general del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de vo-



luntario, a la Plana Mayor del 37 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo, perteneciente al Segundo Grupo, D. Juan Guerrero Guerrero, de a las órdenes del Director general del expresado Cuerpo.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Reemplazo

Passa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Zona de la Guar-

dia Civil, con residencia en Málaga, a partir del día 28 de septiembre de 1954, en las condiciones determinadas en el Decreto de 12 de marzo último (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 («C. L.» núm. 101) y R. O. C. de 18 de noviembre de 1916 («C. L.» núm. 259), el capitán de dicho Cuerpo D. Miguel Cano Muñoz, de la Plana Mayor del 37 Tercio, quedando afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros.

Passa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil D. Rufino Aulió Oñate, de la 103 Comandancia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### RESUMEN DE ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REFERENTES A RESOLUCIONES DE RECURSOS DE AGRAVIOS.

De conformidad con los dictámenes emitidos por el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros ha resuelto:

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Faustino Pérez Rico, ex guardia civil, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar que le declaró sin derecho a pensión. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Mariano Coscolla Plana, teniente de Artillería retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. José Ruiz Zambrano, teniente de Intendencia, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Mariano Arranz Pérez, alférez de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Paulino Vilambrosa Gómez, ex alférez de Infantería, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Francisco Infantes Muñoz, ex teniente auxiliar de Artillería, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a la aplicación de la Ley de 19 de diciembre de 1951. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravi-

os promovido por D. Felipe Mena Andrés, guardia civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, que le anuló señalamiento de haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Arsenio Hernández Muñoz, alférez de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Manuel Díaz Vingolera, teniente de Infantería, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Francisco Mateo Garzón, teniente de Infantería, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Carlos Aranda López, teniente de complemento de Infantería, en situación de licenciado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Carlos Canales Lorenzo, sargento de Ingenieros, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

No ha lugar a resolver el recurso de agravios promovido por D. Ignacio Barrios Moreno, capitán de Infantería, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo en cuanto a la primera de las pretensiones formuladas, por haber sido ya estimada en trámite de reposición y des-

estimarle en cuanto a la segunda. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. José Campoy Lorente, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Miguel López Díaz, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Hermenegildo Alfonso Ríos, teniente de Carabineros, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Pedro Duque Estévez, teniente de Infantería, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Amancio Martínez Martínez, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Joaquín Cascaño Llorens, sargento de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Jesús Castellanos Matarredonda, cabo primero de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Antonio Flores Miranda, sargento de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Eulalio Díaz Hernández, capitán de Ingenieros, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Francisco Hernández Bola, teniente de Carabineros, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Juan Valdés Velasco, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Valeriano Fuertes Ezquer, brigada de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Joaquín Benedicto Cortés, capitán de Infantería, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. José Otero González, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Primo Díez Sánchez, alférez de Carabineros, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Pedro Sastre Caimañá, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, que le rectificó su haber pasivo de retiro. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Antonio López Tevar, guardia civil, retirado, contra resolución del Ministerio del Ejército que le dejó sin efecto el abono de tiempo permanecido en zona roja. (Orden de 31 de octubre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. José Rucios Royo, teniente de Infantería, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo

a su haber pasivo. (Orden de 3 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Santiago Sánchez Dávila, subteniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 3 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Antonio Jiménez Díaz, guardia civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. José Juan Sotelo, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Serafín Navarro Fornos, cabo primero de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Eleuterio de la Iglesia González, alférez de Carabineros, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Andrés Villalobos Cuevas, teniente de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Mariano Navarro Camacho, guardia civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Francisco Bernues Ara, brigada de la Guardia Civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Basilio Jiménez Suñer, auxiliar mayor de Intervención Militar, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Rogelio Juárez Fernández, guardia civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Salustiano

Blanco García, cabo primero de la Guardia Civil, retirado, por inutilidad física, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Jacinto Barredo Pacheco, guardia civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. Miguel Peñiza Yoldi, teniente de Infantería, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su pensión. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

— Desestimar el recurso de agravios promovido por D. José Sánchez López, guardia civil, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo. (Orden de 7 de noviembre de 1953.)

(Del suplemento del B. O. del Estado núm. 322.)

*Continuación a la Orden de 9 de noviembre de 1954 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles anunciados en el concurso número nueve.*

## CONCURSO NUMERO NUEVE

### Clase segunda (otros destinos)

EMPLEO, NOMBRE Y APELLIDOS, SITUACION, DESTINOS Y OBSERVACIONES

Brigada de Ingenieros D. Manuel Morales Leones, del Parque Central de Transmisiones, al Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid, de empleado administrativo mecanógrafo. (Der. Pref. art. 14, ap. a), tercero.

Capitán de Ingenieros D. José Martín Pelayo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, a la Instrucción Premilitar Superior, Salamanca, de auxiliar administrativo mecanógrafo. (Idem id. id.)

Brigada de Infantería D. Aquilino Ordás Ordás, del Ministerio del Ejército, Subsecretaría, al Patronato de Huérfanos de Oficiales, Colegio de Carabanchel Alto (Madrid), de auxiliar administrativo. (Idem id. id.)

Sargento de Artillería D. Cesáreo Lamiña Fernández, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras, al Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid), de auxiliar administrativo. (Idem id. id.)

Sargento de Infantería D. Federico Jiménez Gómez, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Córdoba, al

Parque de Sanidad Militar de Ceuta, de auxiliar.

Brigada de Aviación D. Miguel Ortega Domínguez, del Economato Central del Ministerio del Aire, al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, Madrid, de auxiliar administrativo. (Der. Pref., art. 14, ap. a), tercero.)

Teniente de Ingenieros D. Gerardo Serrano García, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, al Parque Central de Ingenieros, Jefatura del Parque (Madrid), de auxiliar administrativo (idem id. id.)

Brigada de Ingenieros D. Francisco Sánchez Ramírez, del Estado Mayor Central del Ejército, Jefatura de Transmisiones, al Parque Central de Ingenieros, Jefatura de Parques (Madrid), auxiliar administrativo. (Idem id. id.)

Brigada de Aviación D. Florencio Nieto Marcos, de reemplazo voluntario, Región Aérea Central, al Depósito Central Villaverde Alto (Madrid), de auxiliar administrativo. (Idem id. id.)

#### Clase tercera (destinos en plantilla del Estado, Provincia y Municipio)

EMPLERO, NOMBRE Y APELLIDOS, SITUACION, DESTINOS Y OBSERVACIONES

Brigada de Ingenieros D. Ramón Lindo Delgado, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7, al Ayuntamiento de Gozón Luango (Asturias), de fiel de arbitrios.

Sargento de Artillería D. Auspicio Aragonés Pastor, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Segovia, al Ayuntamiento de Mieres (Asturias), de auxiliar del Servicio de Aguas. (Der. Pref., artículo 14, apartado a), tercero.)

Sargento de Ingenieros D. Alejo de la Torre Luengo, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Salamanca, al Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), de guardia municipal.

Sargento de Infantería D. Antonio Villegas Villa, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, al Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), de cabo de la Policía Municipal. (Der. Pref., art. 14, apartado a), tercero.)

Brigada de Ingenieros D. Juan Escudero Escudero, de la Agrupación de Transmisiones del Ejército de Marruecos, al Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), de subjefe sargento de la Policía Municipal. (Idem id. id.)

Sargento de La Legión D. Francisco Galindo Narváez, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Valladolid, al Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), de agente notificador. (Idem idem id.)

Brigada de La Legión D. Francisco Cea Belmonte, del reemplazo voluntario, Comandancia Militar de Ceuta, al Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), de guarda de Parque.

Sargento de Artillería D. Juan Peña Fernández, del reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Cádiz, al Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), de alguacil.

Brigada de Infantería D. Damián Verde Barreras, de reemplazo voluntario, Comandancia Militar de Tetuán, al Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), de cabo de la Guardia Municipal. (Der. Pref., art. 14, ap. a), tercero.)

Brigada de Caballería D. Juan Román Bernal, del Parque y Talleres de Automovilismo, Base de Ceuta, al Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), de inspector de arbitrios. (Idem id. id.)

Sargento de Aviación D. Juan Sánchez de Tena, de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental, al Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), de ordenanza.

Sargento de La Legión D. Antonio Carrasco Martín, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Huelva, al Ayuntamiento de Montalbán (Córdoba), de conserje albañil.

Brigada de Infantería D. Angel Prada Pereda, de reemplazo voluntario,

Gobierno Militar de Barcelona, al Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona), de celador.

Sargento de La Legión D. Esteban Mendoza del Rosario, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Melilla, al Ayuntamiento de Molina del Segura (Murcia), de cabo de la Guardia municipal.

Sargento de Ingenieros D. Wenceslao Ruiz Losada, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, al Ayuntamiento de Orense, de vigilante de arbitrios.

Sargento de banda de Caballería don Francisco Guillén Núñez, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Sevilla, al Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla), de vigilante celador de arbitrios.

Sargento provisional de Artillería don Miguel Galea Fuentes, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Sevilla, al Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla), de guardia municipal.

Sargento de Infantería D. José Barralón Ruiz, reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Toledo, al Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita (Tarragona), de cabo de la Guardia Urbana.

Teniente de Infantería D. Angel Garcés Mainar, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Zaragoza, al Ayuntamiento de Zaragoza, de recaudador de la Depositaria Municipal. (Der. Pref., art. 14, ap. a), tercero.)

Brigada de Caballería D. Jesús Gerardo Pastora, de reemplazo voluntario, Gobierno Militar de Zaragoza, al Ayuntamiento de Zaragoza, de recaudador de la Depositaria Municipal. (Idem id. id.)

Brigada de Veterinaria D. Juan Fernández Ruiz, de la Sección Móvil de Veterinaria Militar de Canarias, al Ayuntamiento de Zaragoza, de recaudador de la Depositaria Municipal. (Idem id. id.)

(Continuará.)

(Del B. O. del Estado núm. 319.)

## AVISOS

### DEVOCIONARIO DEL SOLDADO»

Se ha puesto a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 1,50 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto cuyo texto fué declarado oficial para el cumplimiento de los deberes religiosos del soldado.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION